



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

INFORME DE GESTION

Enero- junio 2016

SUBDIRECCION DE FINANZAS PÚBLICAS

Patricia Hernández Guzmán

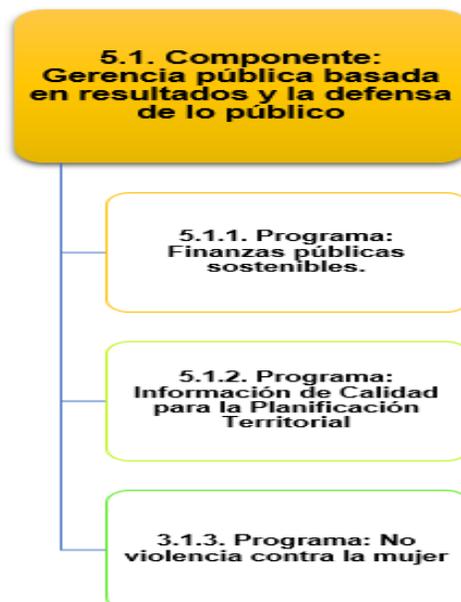
Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía piso 6
Teléfono 6671299-8854598

En cumplimiento a las metas de Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali Progresando Contigo” se presenta los resultados obtenidos por la Subdirección de Finanzas Públicas en el ejercicio de rendición de cuentas para el primer semestre 2016.

SUBDIRECCION DE FINANZAS PÚBLICAS EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

La subdirección de finanzas Públicas se encuentra enmarcada dentro del componente denominado “Gerencia Pública basada en resultados y la defensa de lo público”

En el Primer programa 5.1.1 el programa de finanzas públicas Sostenible, busca promover una gestión fiscal efectiva, que permita garantizar la sostenibilidad financiera del Municipio, con un aumento considerable de los ingresos y un manejo efectivo del gasto, dándole prioridad a la inversión social.



El programa de finanzas pública sostenibles se busca garantizar el incremento de los ingresos tributarios por parte de los contribuyentes y la recuperación de cartera, la ejecución permanente y estratégica de programas de fiscalización y cobro (persuasivo – coactivo) de los tributos municipales; brindar asesoría y fortalecer las competencias en el tema presupuestal a los funcionarios públicos del Municipio de Santiago de Cali.

Subdirección de Finanzas Públicas

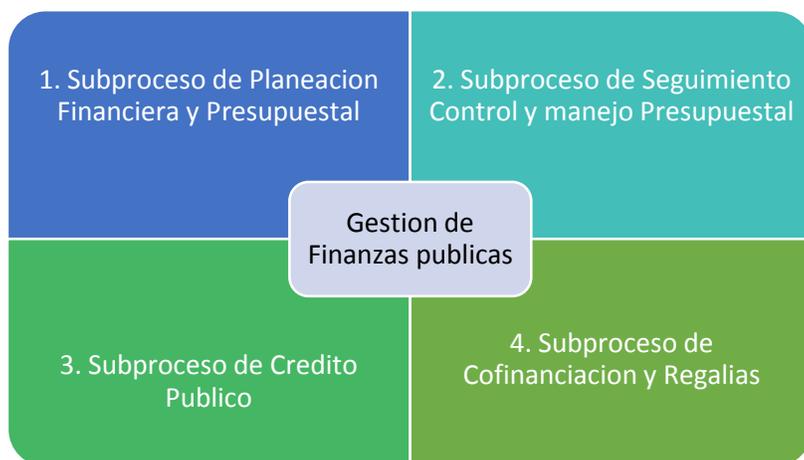
La Subdirección de Finanzas Públicas es el área del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal encargada de la información y gestión de la planeación financiera y estudios económicos; de la formulación, ejecución y análisis presupuestal; de las finanzas, inversiones y crédito público, de las transferencias, participaciones y recursos de cofinanciación.

De acuerdo a Decreto 411.0.20.0559 de 4 de agosto de 2015 el cual adopta la actualización de modelo de operación de procesos y el Mapa de procesos de la actualización central del Municipio de Santiago de Cali.

El proceso de Gestión de Finanzas Publicas se encuentra conformado por 4 Subprocesos los cuales se describen a continuación:

1. Subproceso de Planeación Financiera y Presupuestal.
2. Subproceso de Control manejo y seguimiento Presupuestal.
3. Subproceso de Crédito Público.
4. Subproceso de Cofinanciación y Regalías.

Cada uno de los subprocesos tiene objetivos que buscan dar cumplimiento a los lineamientos financieros del Departamento Administrativo de Hacienda y permiten cumplir con la formulación del presupuesto, elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo, seguimiento control presupuestal, cumplimiento oportuno de las fuentes de crédito adquiridas con las entidades Bancarias y asesorías a los funcionarios del Municipio de Cali referente a la estructuración de los proyectos susceptibles a ser presentados al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) REGION PACIFICO.



SUBPROCESO DE PLANEACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

Objetivo: Planificar el fortalecimiento, viabilidad, sostenibilidad y el mejoramiento continuo de las finanzas Públicas Municipales, generando constantemente insumos para la Toma de decisiones que contribuyan al cumplimiento oportuno de la formulación y seguimiento del Presupuesto así como del Marco Fiscal de Mediano Plazo y demás normatividad aplicable.

Logros:

- Se realiza el cronograma de actividades para la elaboración del Presupuesto y Marco Fiscal de Mediano Plazo para la Vigencia 2017.
- Se realiza el Diagnóstico de la situación Financiera del Municipio de Santiago de Cali, con el propósito de dar un instrumento para la formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo. 2017-2027.
- Se logra la aprobación del Mapa de Riesgos por procesos de Gestión de Finanzas Publicas, donde se encuentra involucrado el subproceso de Planeación Financiera y Presupuestal, dando cumplimiento a las políticas de Administración del Riesgo.
- Se participa en la evaluación a la Auditoria por parte de control Interno No 22 de Plan de Riesgos Anticorrupción, la cual no tuvo hallazgos.
- Se realiza la matriz de control para el Subproceso de Planeación Financiera y Presupuestal, se identifica cuales serán soporte primordial para la revisión y Autoevaluación del Subproceso en aras de la mejora continua.
- Se cumple con la entrega oportuna de informes requeridos por los organismos de control establecidos por la Contraloría Municipal de Santiago de Cali en el aplicativo SIA, formato F29 correspondiente a los indicadores de Gestión y trámites y Formato F28 de Plan de Acción.
- Se realizar la circular de Finanzas Públicas mediante la cual se da lineamientos para la construcción del Anteproyecto de Presupuesto con vigencia 2017. Mediante radicado No 2016413120005694 del 6 de mayo de 2016.

- Se participa en la sustentación de las dependencias del anteproyecto de Presupuesto de las dependencias del Municipio y de las unidades administrativas especiales, dando recomendaciones generales para una buena formulación para la vigencia 2017.
- Se Prestó colaboración en la revisión y liquidación de las sentencias que se presentaron en la vigencia y dar traslado respectivo al pago de las mismas. En el primer semestre 2016 se revisaron un total de 46 Sentencias.
- Se prestó la colaboración a las dependencias en el estudio y revisión de los proyectos en la vigencia 2016 de acuerdo a los requerimientos de la norma se analizaron 8 proyectos de Acuerdo, y se dio viabilidad fiscal a 6 que impactan a la comunidad en General.

INDICADORES DE GESTION DE PLANEACION FINANCIERA Y PRESPUESTAL

1. Indicador de Cumplimiento de Cronograma de actividades Presupuestal

Formula:
$$\frac{\text{Número de actividades cumplidas de acuerdo con los tiempos establecidos}}{\text{Número total de actividades esperadas en el trimestre}}$$



Mide el cumplimiento de las actividades programada en el cronograma de para la formulación del anteproyecto de presupuesto.

No de actividades cumplidas de acuerdo con los tiempos establecidos	9	100%
Total de actividades esperadas en el trimestre	9	
		Cumplimiento de indicador

Fuente: Datos a junio 2016 – Planeación Financiera y Presupuestal

2. Indicador Porcentaje de solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdo Conciliatorio atendidas.

Formula:
$$\frac{\text{Número de Solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdos Conciliatorios atendidas.}}{\text{Número de solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdos conciliatorios radicadas}}$$



Mide el porcentaje de atención de solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdo Conciliatorio.

Número de solicitudes de liquidación de sentencia y/o Acuerdo Conciliatorio atendidas	46	100%
Número de solicitudes de liquidación de sentencias y / o Acuerdos conciliatorios radicadas	46	
		Cumplimiento de indicador

Fuente: Datos a junio 2016 – Planeación Financiera y presupuestal

3. Indicador Porcentaje de solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdo conciliatorio atendidas oportunamente

Formula:

Número de solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdos Conciliatorios atendidas oportunamente (dentro de los 3 días luego de cumplido el lleno de los requisitos)

Número de solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdos conciliatorios (con el lleno de los requisitos) radicadas.



Mide el porcentaje de solicitudes de Liquidación de Sentencias y/o Acuerdos conciliatorios atendidas dentro de los 3 primeros días, luego de cumplidos los requisitos para la liquidación, estipulados en la circular 2014413100023004 de julio 18 de 2014 literal b.

Número de solicitudes de liquidación de sentencias y/o Acuerdos Conciliatorios atendidas oportunamente (dentro de los 3 días luego de cumplido el lleno de los requisitos)	39	85%
Número de solicitudes de liquidación de sentencias y/o Acuerdos conciliatorios (con el lleno de los requisitos) radicadas	46	
		Cumplimiento de indicador

Fuente: Datos a junio 2016 – Planeación Financiera y Presupuestal

4. Porcentaje de solicitudes de viabilidad financiera de proyectos de acuerdo revisadas:

Formula:

$$\frac{\text{Número de solicitudes de viabilidad financiera de proyectos de Acuerdo revisadas}}{\text{Número de solicitudes de viabilidad financiera de Proyectos de Acuerdo radicadas}}$$



Establece el máximo de análisis de proyectos que pueden contener viabilidad Financiera y Medir el cumplimiento de la revisión de los Proyectos estudiados.

Número de solicitudes de viabilidad financiera de proyectos de Acuerdo Revisadas	8	100%
Número de solicitudes de viabilidad financiera de proyectos de Acuerdo radicadas	8	
		Cumplimiento de indicador

Fuente: Datos a junio 2016 – Planeación Financiera y Presupuestal.

SUBPROCESO DE SEGUIMIENTO MANEJO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Objetivo: Realizar los actos administrativos y el registro de las modificaciones al presupuesto a través del Sistema de Gestión Financiero Territorial, que permita realizar el seguimiento y control a la ejecución de los ingresos y gastos de las dependencias de la administración municipal.

Logros

- ✓ Se realizó mejoras a los procesos internos de calidad e implementación de los formatos del modelo operativo por procesos.
- ✓ Se hizo la actualización del Modelo Operativo por Procesos, cumpliendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Se Participó en la elaboración del Mapa de Riesgos del proceso de Gestión de Finanzas Publicas, con el fin de dar cumplimiento a las Políticas de Riesgos de la Administración Municipal.
- Se cumplió con los informes de rendición de cuentas a los diferentes Órganos de Control Interno, Contraloría Municipal, Entidades Financieras.
- Se realizaron de forma oportuna las modificaciones al presupuesto, solicitadas por las diferentes dependencias cumpliendo con los lineamientos de la Administración Municipal.
- Se participó en las mesas de trabajo y se le dio apoyo a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, para el logro de la adecuada armonización del presupuesto.
- Se realizaron los actos administrativos de incorporación y liquidación del presupuesto.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto, dando las pautas a las dependencias en la ejecución del mismo, según los informes elaborados para tal fin.
- Se apoyó a todas las dependencias de la Administración Municipal en los requerimientos de tipo presupuestal, resolviendo dudas y dando soporte oportuno.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO MANEJO Y CONTROL PRESUPUESTAL

1. Porcentaje de solicitudes de Modificaciones presupuestales de Ingresos y Gastos (adición, reducción y traslado)



Mide el porcentaje de las solicitudes de modificaciones presupuestales de Ingresos y gastos (adición, reducción y traslados atendidos.)

Formula:

Modificaciones Presupuestales de Ingresos y gastos atendidas (adición reducción y traslado)

Solicitudes de modificaciones presupuestales de ingresos y gastos recibidos
(adición, reducción y traslado)

No Modificaciones presupuestales de ingresos y gastos atendidas (adición reducción y traslado)	235	100%
Solicitudes de modificaciones presupuestales de ingresos y gastos recibidas (adición, reducción y traslado)	235	
		Cumplimiento de indicador

Fuente: Datos a Junio 2016 Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial - SGAFT - Seguimiento Manejo y Control Presupuestal

SUBPROCESO DE CREDITO PÚBLICO:

El subproceso de Crédito Público tiene como objetivo, el cumplimiento oportuno de las fuentes de crédito tanto en el presupuesto como en la liquidación del servicio de la deuda Pública.

El Municipio Santiago de Cali, se encuentra en un programa de saneamiento fiscal suscrito con los acreedores financieros, que implica la racionalización de los gastos y el cumplimiento oportuno con los desembolsos de pago de deuda. Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la programación de las liquidaciones del servicio de la Deuda Pública conforme a lo establecido en las diferentes obligaciones contractuales y en el presupuesto de la vigencia, para los créditos de cartera ordinaria y crédito BID.

Liquidación, Ejecución Presupuestal y Saldos de la Deuda Pública

✓ Liquidación

Al mes de Junio de la vigencia 2016, de acuerdo a la programación de pagos acordada con las Entidades Financieras, se realizó la liquidación del servicio de la Deuda Pública Interna correspondiente a la programación de los meses de abril y Julio, como también la liquidación preliminar del Crédito BID. Los valores liquidados por cada Entidad Financiera fueron los siguientes:

TRAMO I CON GARANTIA DE LA NACIÓN Y CREDITO DE REFORMA

ENTIDAD	TOTAL LIQUIDACION ABRIL Y JULIO 2016		
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL LIQUIDACION
BANCOLOMBIA	6,355,462,582	1,138,316,185	7,493,778,767
BANCO POPULAR	6,017,594,834	1,077,801,231	7,095,396,065
BANCO CORBANCA	3,469,914,056	621,490,567	4,091,404,623
BANCO DE BOGOTA-(Incluye Endoso Corficolombiana)	4,519,136,560	809,415,159	5,328,551,719
BANCO DE OCCIDENTE	2,863,423,022	512,862,289	3,376,285,311
BANCO AGRARIO	2,655,675,742	475,653,907	3,131,329,649
INFIVALLE	1,439,232,244	232,748,591	1,671,980,835
BANCO BBVA COLOMBIA	1,815,984,100	325,257,753	2,141,241,853
BANCO GNB SUDAMERIS	1,104,768,268	197,873,046	1,302,641,314
HELM BANK S.A.	631,746,984	113,151,355	744,898,339
FRB-FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO	48,409,894	10,674,367	59,084,261
TOTALES	30,921,348,286	5,515,244,450	36,436,592,736

CREDITO BID

TASA DE NEGOCIACION:		3.408,00
DESCRIPCION	USD	Moneda Local
CAPITAL	334.931,59	1.141.446.859
INTERESES	21.861,15	74.502.799
	USD 356.792,74	\$ 1.215.949.658

FUENTE: Subproceso de Crédito Publico

✓ Ejecución Presupuestal

A junio 30 de 2016, la ejecución presupuestal del servicio de la Deuda se realizó dentro de los términos acordados como política de operación del procedimiento "Liquidación y ejecución presupuestal del servicio de la Deuda Pública" del subproceso de Crédito Público, el valor acumulado se refleja de la siguiente manera:

FONDO / POSPRE	PPTO ACTUAL	EJECUCION	% EJEC/ PPTO MODIFIC
*** TOTAL	82,857,944,803	56,810,636,896	68.56%
** 0-1201 Saneamiento Fiscal	80,791,067,803	56,154,601,598	69.51%
* DEUDA PUBLICA INTERNA	77,090,570,803	53,771,352,079	69.75%
2-40101980103 Banca comercial publica	8,189,815,972	6,142,361,979	75.00%
2-401019805 Banca Comercial privada	52,950,409,988	39,712,807,521	75.00%
2-40102980103 Banca comercial publica	2,010,055,309	1,030,988,473	51.29%
2-401029805 Banca comercial privada	13,940,289,534	6,885,194,106	49.39%
* DEUDA PUBLICA EXTERNA	3,700,497,000	2,383,249,519	64.40%
2-40201980703 Banca fomento y desarrollo.	3,271,090,000	2,232,653,979	68.25%
2-40202980703 Banca fomento y desarrollo.	429,407,000	150,595,540	35.07%
** 0-1270 Sobretasa Gasol SITM 76,5%	866,877,000	656,035,298	75.68%
* DEUDA PUBLICA INTERNA	866,877,000	656,035,298	75.68%
2-401019805 Banca Comercial privada	702,470,612	526,852,929	75.00%
2-401029805 Banca comercial privada	164,406,388	129,182,369	78.58%
** 0-7101 R.F. Saneamiento Fiscal	1,200,000,000	0	0.00%
2-40101980103 Banca comercial publica	159,143,610	0	0.00%
2-401019805 Banca Comercial privada	1,040,856,390	0	0.00%

FUENTE: Subproceso de Crédito Publico

✓ **Saldo de la Deuda Pública**

Por otra parte y de conformidad con el programa de saneamiento fiscal y financiero del Municipio de Santiago de Cali, el saldo de la Deuda a Junio 30 de 2016, se refleja en el cuadro siguiente:

ENTIDAD FINANCIERA	NUEVO SALDO DEUDA	
	TRAMO I CON GARANTIA NACION	EMPR.REFORMA ADMTVA.
BANCOLOMBIA	22,375,822,018	9,401,490,894
BANCO POPULAR	21,186,286,047	8,901,688,112
BANCO CORBANCA	12,216,595,921	5,132,974,360
BANCO DE BOGOTA	15,910,607,489	6,685,075,297
BANCO DE OCCIDENTE	10,081,368,094	4,235,747,028
BANCO AGRARIO	9,349,872,309	3,928,506,399
INFIVALLE	7,196,161,234	0
BANCO BBVA COLOMBIA	6,393,584,824	2,686,335,674
BANCO GNB SUDAMERIS	3,889,594,330	1,634,247,013
HELM BANK S.A.	2,224,187,500	934,547,423
FRB-FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO	0	242,049,464
SUB-TOTAL	110,824,079,766	43,782,661,664
	154,606,741,430	
B.I.D.-BCO. INTERAMERICANO DE DESARROLLO	4,883,553,839	
SALDO TOTAL DEUDA PUBLICA	159,490,295,269	

FUENTE: Subproceso de Crédito Publico

Logros

- El Subproceso de Crédito Público dio respuesta oportuna a las solicitudes tanto internas como externas, y al cumplimiento de evaluaciones realizadas por las auditorías de Control Interno.
- El Subproceso de Crédito Público envió los informes de manera oportuna conforme a la programación que establece la Contraloría Municipal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así mismo se elaboró el Informe “INFOPAGOS”, el cual se rindió mensualmente a la Contraloría Municipal, Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali y al Nivel Directivo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
- El Subproceso de Crédito Público elaboró simulaciones de crédito conforme a expectativas de monto, plazo y tasas, como también elaboró proyecciones de ahorro operacional e indicadores conforme a las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 para el nuevo endeudamiento que el Municipio de Cali desea obtener.
- El Subproceso de Crédito Público realizó mensualmente el cierre del módulo de crédito Público en el sistema SGAFT.
- El Subproceso de Crédito Público, liquidó de manera oportuna, cumpliendo con la política de operación, el servicio de la deuda pública interna de los meses de abril y julio como también la liquidación preliminar de la deuda externa del mes de julio.

Indicadores de Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003

$$1. \frac{\text{INTERES DEUDA}}{\text{AHORRO OPERACIONAL}} \Rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{Evalúa la liquidez de una entidad} \\ \text{para responder en el corto plazo} \\ \text{con los compromisos} \end{array} \right.$$

Formula: Interés / ahorro operacional = <40 % Semáforo Verde

INTERES	12.253,78	1,26%
AHORRO OPERACIONAL	975.387,28	
		SEMAFORO VERDE

Fuente: Datos proyectados Subproceso de Crédito Publico

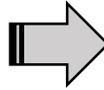
$$2. \frac{\text{SALDO DEUDA}}{\text{INGRESOS CORRIENTES}} \Rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{Mide la sostenibilidad de la deuda} \\ \text{En un plazo mayor a un año} \end{array} \right.$$

Formula: Saldo deuda / Ingresos Corrientes = <80 % Semáforo Verde.

SALDO DEUDA	191.857,23	13,98%
INGRESOS CORRIENTES	1.372.137,59	
		SEMAFORO VERDE

Fuente: Datos proyectados Subproceso de Crédito Publico

3. SUPERAVIT PRIMARIO
INTERESES



Mide el cubrimiento anual del Superávit primario en los intereses de deuda pública

Formula: Superavit Primario / Intereses \geq 100%

SUPERAVIT PRIMARIO	407.686.25	3327.02%
INTERESES	12.253,78	
		SEMAFORO VERDE

Fuente: Indicadores Deuda Pública - Proceso de Crédito Publico

SUBPROCESO DE COFINANCIACION Y REGALIAS

Es un grupo de apoyo de la Subdirección de Finanzas públicas del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal y es el encargado de apoyar en la gestión de la consecución de recursos y aportes no reembolsables de financiación y/o cofinanciación para la ejecución de proyectos de infraestructura sostenible en el tiempo, que generen la prestación exitosa de servicios y mejoren la calidad de vida de la comunidad caleña.

Logros:

1. Se programaron asesorías a los funcionarios del Municipio de Cali referente a la estructuración de los proyectos susceptibles a ser presentados al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) REGION PACIFICO.

Se asesoró el inicio de la estructuración de proyectos como es el análisis de la necesidad, el planteamiento de las alternativas, selección de la mejor alternativa, la generación de estudios y diseños y la estructuración financiera con el componente de sostenibilidad a funcionarios de Secretaria de Educación, Planeación Municipal, Secretaria General, Asesoría de Informática y Telemática, DAGMA, Secretaria de Infraestructura y Valorización, Asesoría de Paz, Secretaría de Salud; Entidades como EMCALI y el Instituto Departamental de Bellas Artes con las siguientes iniciativas:

- “Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los municipios de Cali, Jamundí y Palmira, Valle del Cauca Occidente”, de la Secretaria de Educación.
- “Prevención del dengue a través de la vacunación a población de riesgo en los municipios de Cali, Jamundí, Pradera, Yumbo y Candelaria, Valle del Cauca Occidente”, de Secretaría de Salud.
- “Implementación de la estrategia de salud al campo con enfoque de atención primaria de salud en la zona rural de los municipios de Cali, Jamundí, Dagua, Buenaventura, Candelaria, Guadalajara De Buga, Guacari y San Pedro, Valle del Cauca Occidente”, de Secretaría de Salud.
- “Fortalecimiento de la medida de rehabilitación a las víctimas del conflicto armado localizadas en los municipios de Cali, Palmira, Pradera, Jamundí,

Buga, Yumbo, La Cumbre, Andalucía, Guacari, Buga la grande, Sevilla, Buenaventura, Dagua y la Unión, Valle del Cauca Occidente”, de Secretaría de Salud.

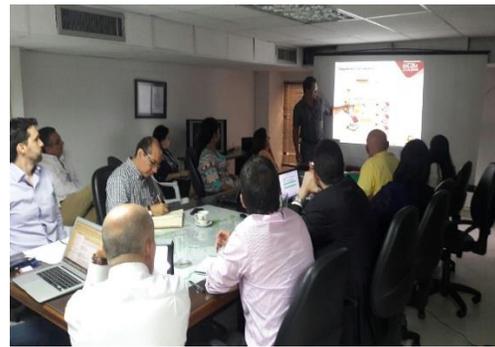
- “Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huella y obras de drenaje, vereda el Mango corregimiento los Andes, Cali, Valle del Cauca”, de Infraestructura y Valorización.



- “Corredor verde de Cali, en los municipios de Cali, Jamundí, Yumbo y Palmira, Valle del Cauca Occidente”, de Infraestructura y Valorización.
- “Construcción mejoramiento intersección Avenida 3 Norte calle 70 (Glorieta Sameco)”, de Infraestructura y Valorización.
- “Estudio de Amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales en los municipios de Cali, Guacari, Palmira, Jamundí, Yumbo, Florida, Vijes, Pradera y Cerrito, Valle Del Cauca Occidente”, de DAGMA.
- “Estudio de amenaza por inundación pluvial, en los municipios de Cali, Palmira, Candelaria, Florida y Vijes, Valle del Cauca Occidente”, de DAGMA.
- “Acotamiento de rondas hídricas en el municipio de Cali zona urbana y rural”, de DAGMA.



- “Cali ciudad de emprendedores y en paz”, de Asesoría de Paz.
- “Talentos para un buen vivir en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali”, de Asesoría de Paz.
- “Construcción y dotación de centro integral de promoción de derechos comuna 21 de Santiago de Cali”, de Asesoría de Paz.
- “Encuentros con la comunidad para la preparación para el post acuerdo y la construcción de paz en Santiago de Cali”, de Asesoría de Paz.
- “Construcción de museo de memoria histórica del Suroccidente Colombiano”, de Asesoría de Paz.
- “Implementación de proyecto de reintegración comunitaria de Santiago de Cali”, de Asesoría de Paz.
- “Formación deportiva a jóvenes de alto riesgo como estrategia de prevención de Santiago de Cali”, de Asesoría de Paz.
- “Sistematización del retorno Embera Katío a la ciudad de Pueblo Rico, Risaralda”, de Asesoría de Paz.
- “Proyecto para el fortalecimiento de la industria cinematográfica de Cali y la Región”, de Asesoría de Paz.
- “Fuentes no convencionales de energía para los estratos 1,2 y 3 para los municipios de Cali, Yumbo y Puerto Tejada, Valle del Cauca Occidente”, de EMCALI.
- “Manejo eficiente de energía, en las instituciones en los municipios de Cali, Yumbo y Puerto Tejada, Valle del Cauca Occidente”, de EMCALI.



- “Proyecto de ciudad manzana de bellas artes para la paz y la reconciliación en la ciudad de Santiago de Cali”, de Bellas Artes.



2. Se asistió a una (1) sesión de Instalación del OCAD municipal liderado por la Gobernación del Valle del Cauca y cuatro (4) del OCAD Región Pacífico como delegada permanente del Señor Alcalde.
3. Se realizó Capacitación “Fortalecimiento en la Estructuración y Cofinanciación de Proyectos de Inversión Pública”, a las diferentes Dependencias las cuales fueron: Secretaría General, Planeación, Hacienda, Gobierno, Control Interno, Desarrollo Territorial, Cultura y Turismo, Infraestructura y Valorización, Jurídica, Asesoría de Paz, DAGMA, Educación, Salud, Deporte y Gestión del Riesgo.



4. Se realizó Capacitación de “Restitución de Tierras”, para los funcionarios del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.



5. Se logró la rendición oportuna de los informes mensuales, trimestrales y anuales, a través de la elaboración, revisión, consolidación y envío a las Entidades de Control (SIRECI, FUT, CATEGORÍA PRESUPUESTAL y SIA).
6. Se atendió de manera oportuna y bajo los lineamientos de las políticas de operación de las auditorías programadas por la Dirección de Control Interno y de Contraloría Municipal, logrando la entrega de información requerida.
7. Para el primer semestre de la vigencia 2016, se utilizaron diferentes canales de divulgación de las actividades que ha venido desarrollando el subproceso de Cofinanciación y Regalías, tales como:
 - ✓ Sitio Web del Departamento Administrativo de Hacienda en la instancia de Cofinanciación y Regalías, actualizada de las noticias que ha generado el subproceso.
 - ✓ Boletines de prensa, se realizó en (1) una ocasión, donde se dieron a conocer las actividades que ha desarrollado el subproceso de Cofinanciación y Regalías.
8. La Alcaldía de Cali en el periodo 2016-2019, tiene como principal objetivo impulsar la generación de ingresos, el emprendimiento y el fomento del empleo como un mecanismo para contribuir al bienestar de la ciudadanía en general y romper con los círculos de pobreza de la población vulnerable. Por lo anterior, se gestionó el convenio de adhesión con el fondo Emprender del SENA, aportando significativamente a la consecución de estas metas trazadas por la administración, por un valor de \$1.000´000.000 de pesos m/cte, para fortalecer el emprendimiento y el empleo a través del Comité de CONFIS celebrado el día 22 de Junio de 2016 mediante Acta No 4131.2.1.13-018-2016.

GESTIÓN DOCUMENTAL.

La subdirección de Finanzas busca velar por la organización, de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades o comunidad en general.

Para la vigencia 2016 se recibieron un total de 69 Peticiones solicitudes quejas y Reclamos (PQR) de los cuales se atendieron 59, generando un cumplimiento de 85.5% de la gestión documental 10 oficios se encuentran en trámite de respuesta.

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (PQR)

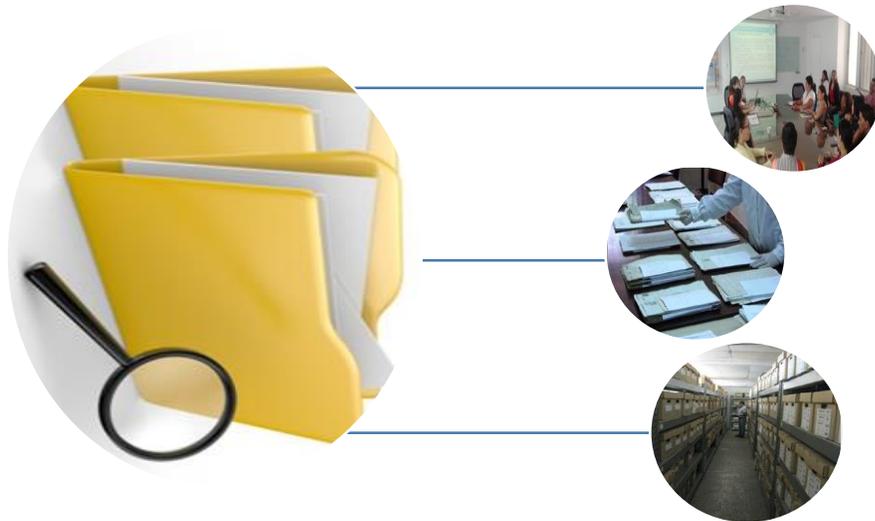


Fuente: Base de Datos del Sistema Orfeo - Subdirección de Finanzas Publicas

Gestion Documental y Archivos.

- El lider del proceso de Gestion de Finanzas Publicas mediante circular No 4131.2.22.2.1020.000040 del 18 de enero de 2015, imparten lineamientos sobre el manejo de la tipificacion y utilizacion de la TRD en los documentos al momento de realizar los oficios por la Subdireccion de Finanzas Publicas.
- El equipo tecnico de Archivo ETA da capacitacion, a los funcionarios de la Subdireccion Finanzas Publicas como consta en el acta 4131.2.14.12.47.10 del 31 de marzo de 2016. Donde se sensibilizo sobre la politicas de operaci3n del proceso de gestion documental y la aplicaci3n que se debe realizar del inventario documental, que produce cada Subproceso.
- El lider del Proceso de Gestion Documental de la Secretaria General de la Alcaldia, capacito a los lideres de los Subprocesos de Gestion de Finanzas Publicas como consta en el acta No 4131.2.14.12.47.12 del 11 de abril 2016. resaltando la importancia que debe realizar los documentos oficiales, asi como la custodia, se invito a la utilizacion de la firma mecanica.
- El Proceso de Gestion de Finanzas publicas trabaja en los lineamientos impartidos para la produccion, conservacion y organizaci3n de los documentos oficiales, utilizando las plantillas impartidas por la Administracion Central Municipal.
- El proceso de Gestion de Finanzas publicas esta trabajando para la actualizacion de la tabla de retencion documental TRD de la dependencia, logrando conseguir la creacion de una serie para los documentos que se generan en la Subdireccion referente al Consejo de Politica Fiscal Municipal CONFIS.
- Se logro depurar los archivos de gestion en los Subprocesos de Finanzas Publicas logrando velar por la conformacion, organizaci3n, preservacion y control, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, como el ciclo vital de los documentos y normatividad archivistica.

- El Equipo Técnico de Archivo, Socializa las principales plantillas, a su vez dan a conocer los modelos de Circulares, Plantillas, Resoluciones mediante, correos y capacitaciones se mantiene informando los Cambios que se presentan para mejorar el proceso documental para el alcance de los compromisos.



Fuente: Archivo Secretaria General ETA – lider de Equipo Tecnico de Archivo Hacienda.

Logros de Mejora Continua Proceso de Gestión de Finanzas Públicas.

- Se participa en la construcción del Mapa de Riesgos Anticorrupción por procesos de Finanzas Publicas, con los líderes de los subprocesos. Validado mediante radicado 2016413120003424 del 6 de abril de 2016 por el Departamento Administrativo de Planeación.
- Se construye la Matriz de Seguimiento y Control el trabajo formulado por el líder del Proceso permitió la participación activa de todos los funcionarios de Finanzas Publicas en la construcción y mejora de los mismos.
- Se logra la participación de los integrantes de cada grupo de la subdirección en los comités primarios, enfocados en la retroalimentación mensual de la gestión, y logro de metas a corto y largo plazo.
- Se da capacitación de manera continua y programada en cada uno de los subprocesos los cuales aportan un logro al cumplimiento de los objetivos y metas encaminadas a un buen manejo de las Finanzas Públicas.
- Se da cumplimiento a los Planes de trabajo de cada subproceso con los respectivos cronogramas de trabajo por parte de los equipos y se fijan objetivos a corto y largo plazo mediante las diferentes reuniones que realizan los líderes de Subproceso de Gestión de Finanzas Publicas.

AUDITORIAS Y ENTIDADES DE CONTROL EXTERNAS.

AUDITORÍAS EXTERNAS:

La subdirección de Finanzas Publicas recibió las auditoria externas programadas para al Plan de Mejoramiento realizada por la Contraloría Municipal.

- Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral en la modalidad Especial Intersectorial a la Evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015.

AUDITORÍAS INTERNAS:

La Subdirección de Finanzas Publicas recibió por parte de la Dirección de Control interno las auditorias programadas para la vigencia 2016 así:

Tabla 1. Auditorias Recibidas

Fecha	Nombre de La Auditoria	realizados
Mayo 3 de 2016	Auditoria Interno No 14 de Mapa de Riesgos anticorrupción.	Dirección de Control interno
Mayo 16 de 2016	Auditoria Interna No 22 de seguimiento al sistema de Gestión a la Administración Central	Dirección de Control Interno
Junio 14 de 2016	Auditoria No 30 seguimiento a la Auditoria 60 de 2015 sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009	Dirección de control Interno
Junio 16 de 2016	Auditoría No. 27 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 57 de la vigencia 2015 de Evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS	Dirección de control Interno

Fuente: Subdirección de Finanza Públicas.

CAPACITACIONES

La Subdirección de Finanzas Públicas recibió un total de 5 capacitaciones, que permiten fortalecer las competencias de los funcionarios, mejorar los procedimientos, dar manejo y uso de la información, aportando conocimiento en los diferentes temas para una actualización continua de los Funcionarios Públicos.

Tabla 2. Capacitaciones

CAPACITACIONES	TEMATICAS	Funcionarios Capacitados
1	Lineamientos para formulación del Metas Plan de Desarrollo 2016-2019.	12
1	Capacitación del Lineamientos de Gestión Documental equipo técnico de Archivo ETA realizada el 31 de marzo 2016	21
1	Capacitación de lineamiento dados por Secretaria General a los 4 líderes de Subprocesos, realizada el 11 de abril 2016.	8
1	Socialización del Mapa de Riesgos Anticorrupción, ante la Subdirección de Finanzas Publicas, realizada el día 29 de abril de 2016.	20
1	Capacitación de Autocontrol realizado por la Dirección de control interno, realizada el día 6 de mayo de 2016.	28

Fuente: Subdirección de Finanza Públicas.

CAPACITACIONES RECIBIDAS.

- ✓ Capacitación de los lineamientos de Gestión documental para el proceso de Gestión de Finanzas Publicas dado por los integrantes del ETA (Equipo Técnico de Archivo) efectuada el día 31 de marzo 2016.



Fuente : Capacitacion lineamientos Gestion Documental - ETA

- ✓ Capacitación de los lineamiento de la Secretaria General y manejo de Archivo dirigido a los cuatro líderes de los subprocesos, Planeación Financiera y Presupuestal, Seguimiento Manejo y Control Presupuestal, Subproceso de Crédito Publico, Subproceso de Cofinanciación y Regalías efectuada el día 11 de abril de 2016.



Fuente: Capacitación en lineamientos – Secretaria General

- ✓ Capacitación de Autocontrol realizada por la Dirección de Control interno y dirigida a los funcionarios de la subdirección de Finanzas publicas efectuada el día 6 de mayo de 2016.



Fuente: Capacitación de Auto Control – Dirección del Control Interno